Con una sorprendente rapidez el Tribunal Supremo condena al Fiscal general del Estado a dos años de inhabilitación, sin pruebas y contra todas las testificaciones negando que fuera el fiscal quien filtrara datos del novio de Isabel Diaz Ayuso, delincuente confeso a nivel fiscal y sometido a juicios por posible tráfico de influencia con la sanidad privada de por medio (fondos buitres y entidades financieras).

La composición de la sala del Tribunal Supremo y sus componentes, ligadas en su mayoría a las asociaciones conservadoras, situaba el fallo judicial en la posibilidad de la condena.

El fallo, es una clara referencia de que no van a permitir la consolidación de la democracia y el estado de derecho. Es un claro mensaje a la sociedad de que hay poderes fácticos intocables, y que a quien ose intentar avanzar en derechos públicos y democracia, será sometido a través del capital financiero o a través del poder judicial. Que intenta involucionar a nuestra sociedad y los pequeños avances conseguidos.

Desde COESPE, denunciamos esta grave decisión, y hacemos un llamamiento a no dar pasos atrás, a defender el estado de derecho y a no renunciar a reivindicar los derechos, los servicios y las pensiones públicas, ni nos callaron, ni nos callaran. Las personas mayores que tenemos memoria y que sufrimos en muchos casos el fascismo y el posfranquismo, sabemos lo que significó el fascismo; aunque quieran blanquearlo y situarlo como un régimen modélico, las decenas de miles fusilados, encarcelados, torturados y que aun siguen en las cunetas enterrados indignamente siguen en nuestra memoria y no merecen el olvido.

Hacemos un llamamiento a la sociedad democrática y a sus representantes sociales y políticos, a defender el estado democrático de derecho, denunciando, movilizando y manteniendo las reivindicaciones de todo tipo que sirvan para avanzar como sociedad, sin permitir la involución de la misma.

Asimismo, hacemos un llamamiento a los representantes políticos y sociales institucionales que defienden la democracia y el estado de derecho, que a través de las leyes y la legislación mejoren los derechos públicos de la ciudadanía, que no permitan los chantajes de los poderes fácticos, y que se apliquen sin dilación a la consolidación de las leyes democráticas y sociales que consoliden una sociedad democrática.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS Y LAS PENSIONES PUBLICAS SE DEFIENDEN.

COESPE NOVIEMBRE 2025